



Rectorado
Centro de Derechos Humanos

Propuesta de Trabajo

La UNLa y el rol de las Universidades Públicas

La Universidad Nacional de Lanús, junto a las Universidades públicas nacionales, se comprometen a trabajar en la lucha contra la Trata de Personas, para lograr su erradicación en todo el país.

Las Universidades públicas reúnen características privilegiadas para visibilizar el tipo de delitos y problemáticas como es el caso de la Trata de Personas. En Argentina hay 47 Universidades Nacionales distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional. Esta **presencia territorial** es un factor de suma importancia para alcanzar al conjunto de la comunidad y colaborar en la articulación con las autoridades nacionales, provinciales y locales para el desarrollo de políticas públicas de protección para las víctimas.

Si bien las Universidades poseen diferentes perfiles y misiones, y recursos orientados hacia sus prioridades institucionales, las universidades han comenzado a dar pasos firmes en el desarrollo de determinadas herramientas y recursos de comunicación gráfica y audiovisual, como parte de su trabajo cotidiano de difusión y cooperación con la sociedad. Estos nuevos espacios pueden cumplir una labor fundamental en la difusión de esta problemática, fomentar su denuncia e informar sobre los derechos que les asisten a sus víctimas.

Programa La UNLa contra la Trata de Personas

La Trata de Personas es una grave violación a los Derechos Humanos. Por ello, la Universidad Nacional de Lanús se comprometió a "colaborar a través de la investigación, formación docente, y talleres específicos" con el objeto de acompañar la aplicación de la nueva ley de trata de personas, así como el de mejorar el acceso a la justicia.



Para desempeñar dicha tarea la UNLa conformó un espacio institucional, el **Programa La UNLa contra la Trata de Personas**, dependiente del Rectorado, dentro del Centro de Derechos Humanos. El objetivo del Programa es la

prevención del delito de la Trata de Personas, trabajando en su difusión, concientización y sensibilización.

En materia de difusión y concientización, el Programa La UNLa contra la Trata de Personas ha desarrollado distintas iniciativas tendientes a hacer conocer los derechos que le corresponden a las víctimas, así como informar a la comunidad en general sobre las modalidades y características que asume el delito de la trata de personas en la actualidad.

Asimismo, la UNLa contra la Trata de Personas contempla el diseño y puesta en marcha de una oferta de capacitación que pueda ser dirigida tanto hacia la comunidad académica en general como hacia distintos actores pertinentes, en articulación con su trabajo de cooperación con la comunidad.

Por último, a través de la realización y publicación de jornadas académicas de debate, la UNLa espera contribuir al esclarecimiento y profundización del análisis de este delito, sobre el que subyacen una serie de prácticas naturalizadas socialmente.

A partir de este camino recorrido, la Universidad Nacional de Lanús¹ entiende que las Universidades Nacionales pueden contribuir decisivamente, a través de iniciativas similares, al trabajo que el país en su conjunto viene realizando para luchar contra la trata de personas.²

¹ El Estatuto de la UNLa propone en su artículo 3º inc i) *Coordinar con las Universidades y el sistema educativo de la región el desarrollo de los estudios superiores, de investigación y acciones de cooperación comunitaria, garantizando una funcionalidad y una operatividad que propendan a solucionar sistemática y permanentemente problemas relacionados con las necesidades de la región.*

² La modalidad de trabajo puede adaptarse a la especificidad propia de cada universidad. No obstante, de acuerdo a nuestra experiencia, un programa mínimo de prevención en sentido amplio debe disponer de, al menos tres instancias o tareas: la de difusión, la de concientización y la conformación de un espacio institucional de asesoramiento a consultas.